
Consejo de Ministros aprobó ajustes al Plan de la Economía de 2020 e indicaciones para 2021

Por: Leticia Martínez Hernández / Granma
04/05/2020



Para dar una respuesta organizada, sin improvisaciones, a los efectos que la pandemia generada por la COVID-19 tendrá en el desarrollo inmediato de Cuba, el Consejo de Ministros aprobó ajustar el Plan de la Economía de este año, lo cual permitirá conducir el país de manera más objetiva y crear las condiciones para su recuperación.

En la reunión — encabezada por el Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, y dirigida por el Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz — también se dieron indicaciones para la elaboración del Plan y el Presupuesto para el año próximo, y se abordaron otros asuntos de impacto en la vida la nación.

Según explicó el viceprimer ministro Alejandro Gil Fernández, “es muy importante en este proceso de ajuste proteger las exportaciones, priorizar la producción nacional de alimentos, medicamentos y aseo; intensificar las medidas de ahorro de recursos de todo tipo, no solo los energéticos; y no paralizar la actividad productiva ni la comercialización de recursos básicos.

Después de explicar en detalles el plan de ingreso en divisas que tenía Cuba y las afectaciones provocadas por la pandemia en el turismo, los servicios aeroportuarios, las recaudaciones consulares, entre otras importantes actividades, Gil Fernández consideró que “ello obliga a un ajuste del Plan, sobre la base de la reducción de los gastos”.

No podemos hacer todo lo que teníamos previsto, subrayó, ni pretender que ninguna actividad económica se afecte. Tenemos obligatoriamente que posponer algunas, ralentizar el ritmo de otras y prepararnos para la recuperación.

Al respecto, destacó que este ajuste “no es para acomodar la economía al escenario actual, sino para reducir y eliminar gastos e imponernos al complejo contexto”.

Por tanto, agregó, no incluye la reducción de exportaciones en otros rubros de la economía cubana, como el tabaco, el ron, el carbón vegetal o los productos biotecnológicos, en los cuales hay que seguir creando reservas para cuando el mercado internacional se estabilice finalmente.

El también ministro de Economía y Planificación dio a conocer cerca de una treintena de premisas para ese ajuste del Plan, entre ellas potenciar la producción agropecuaria; destinar recursos materiales y financieros en divisas, preferencialmente, para las producciones de arroz, plátano, frijol, maíz, boniato, huevos, carne de cerdo y ganado menor; priorizar la acuicultura y también la producción nacional de alimento animal.

Además, no comenzarán nuevas inversiones y se paralizarán temporalmente las que están en fase inicial de ejecución. La prioridad, dijo Gil Fernández, será ahora para las que se terminen en este año; después, las de periodos posteriores.

A la par, precisó, se favorecerá la reubicación laboral y el trabajo a distancia; se regulará la venta de productos alimenticios y de aseo; y no se incrementarán los precios.

Señaló que se trabaja para tener las menores afectaciones a los trabajadores y la población en general, pero las habrá, pues no se puede distribuir una riqueza que no se ha creado.

“Una economía con cero turismo y arreciamiento del bloqueo, no puede seguir trabajando normalmente y que nada pase. Hay que dar los argumentos con transparencia, para que todos nos unamos; ajustarse a la realidad e imponerse a ella con trabajo”.

Se trata de garantizar la vitalidad del país, la alimentación de la población y que el impacto económico se absorba con el menor costo social posible; que distribuyamos entre todos los cubanos esta carga en función de salir adelante”, aseveró.

Luego de un fructífero intercambio entre representantes de los organismos con más responsabilidad en este ajuste del Plan — el Ministerio de la Agricultura, el de Industrias y el de la Industria Alimentaria — el Primer Ministro destacó la vigencia del llamado hecho hace algunos años por el Primer Secretario del Partido Comunista, General de Ejército, Raúl Castro Ruz, sobre el ingreso más seguro: el ahorro.

“Ante este impacto en toda la economía, hay que ahorrar cuanto podamos, ese es el elemento primario”, ratificó.

MIRANDO HACIA EL 2021

La incertidumbre impuesta por la pandemia de la COVID-19 no ha permitido al país caminar con normalidad la senda habitual del proceso de elaboración del Plan de la Economía y el Presupuesto del Estado para el año 2021.

En ese sentido, el Consejo de Ministros emitió en su sesión de abril varias indicaciones para dar comienzo a ese importante paso, “porque aun en las condiciones excepcionales en las que se está trabajando, no podemos abandonar la planificación”.

Así explicó el viceprimer ministro Alejandro Gil Fernández, quien afirmó además que “no se puede crear un vacío y, sin la manera tradicional de años anteriores, hemos acordado emitir un grupo de indicaciones por el Gobierno, para iniciar desde ya el proceso de elaboración del Plan de la Economía y del Presupuesto del Estado del 2021”.

Muchas de esas indicaciones, acotó, son continuidad de las medidas incorporadas en el ajuste del Plan de este año, y por ello siguen priorizando las exportaciones, las producciones nacionales, la zafra, el encadenamiento productivo del sector estatal con el no estatal y la inversión extranjera; así como las inversiones que forman parte de los sectores estratégicos.

También fomentan los proyectos de Desarrollo Local, con destino a la exportación, los encadenamientos productivos, la producción local de alimentos y la sustitución de importaciones, como instrumento esencial del desarrollo territorial.

En el caso del Presupuesto del Estado, se proyectará el déficit fiscal en correspondencia con los equilibrios macroeconómicos, a partir de impulsar los indicadores de eficiencia empresarial que generen más aportes; captar el potencial real de ingresos de todos los sectores de la economía, incluidas las formas de gestión no estatal; y

mantener las restricciones de los gastos presupuestarios.

DÍAZ-CANEL: RESPONDER CON PENSAMIENTO DISTINTO

En 1875, decía el Apóstol de Cuba, José Martí, que “en prever está todo el arte de salvar”. Muchos años después, y bajo esa misma premisa, el Gobierno diseña las mejores maneras para salir de esta crisis, que es mundial e implica a todos.

En una amplia y profunda intervención ante los miembros del Consejo de Ministros, el Presidente Díaz-Canel ratificó que “en estas condiciones el Estado tiene que asumir la planificación y cada vez esta tiene que ser más inteligente y precisa”.

Qué está reclamando ahora este mundo neoliberal que ha estallado con la crisis, se preguntó el mandatario. Luego de reducir el Estado al mínimo, empieza a llamarlo. “¿Y cuáles han sido los países que mejor han soportado la crisis? En los que ha existido una intervención eficiente del Estado”.

Los paradigmas neoliberales, comentó, también están sufriendo un quebranto con todas estas cosas. “Nosotros, por eso, en estas condiciones, estamos en una situación mejor”.

Al valorar los pasos a seguir por la Mayor de las Antillas, el Jefe de Estado subrayó que hay que diseñar, ante todo, la etapa de recuperación: “Cómo nos vamos a ir abriendo en el turismo, cómo nos vamos a ir abriendo en los vuelos, desde qué países, con qué sectores; cómo vamos a ir abriendo las actividades económicas y sociales, en qué magnitud, con qué conceptos”.

Díaz-Canel indicó estudiar “qué experiencias de las que hemos vivido en estos meses de enfrentamiento a la pandemia nos han demostrado que tienen que quedarse para siempre... Y qué insuficiencias y vulnerabilidades se nos han expresado también en toda su dimensión en la batalla a la enfermedad”.

No podemos conformarnos, agregó, con el ajuste al Plan y la planificación para el 2021, porque estamos enfrentando una crisis mundial. En ese difícil contexto, aclaró, nosotros tenemos que salir con cosas distintas, y preparar una Estrategia de Desarrollo Económico y Social, donde se ratifique que no podemos seguir haciendo las cosas de la misma manera.

Díaz-Canel planteó la necesidad, por ejemplo, de dirigir el trabajo de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo en función de evaluar “cómo, de una manera más rápida, más decidida, más organizada, implementamos un grupo de cuestiones que están pendientes de implementación en la Conceptualización del Modelo Económico y Social”.

Entre esos elementos aún no puestos en marcha, mencionó algunas formas de gestión y propiedad; el redimensionamiento del sector empresarial y del privado; y la adecuada relación que debe haber entre ambos, de lo cual, apuntó, “tenemos buenas experiencias en estos momentos de la pandemia”.

“No se trata de improvisar, sino de introducir en los esquemas económicos y en las políticas de desarrollo, los nuevos actores y prácticas que han estado aprobadas en la Conceptualización, en los Lineamientos de la Política Económica y Social, y en las Bases del Plan de Desarrollo Económico y Social hasta 2030”.

Todo eso que hagamos ahora, dijo, nos va a conducir también en el camino hacia el próximo Congreso del Partido.

En medio de este problema, afirmó Díaz-Canel, es cuando más innovadores tenemos que ser, cuando más podemos avanzar en cuestiones postergadas. “Hay que tener valentía y tenemos que hacer las cosas diferentes, haciendo lo mismo no vamos a resolverlo, ni vamos a avanzar más”.

El mandatario enumeró una larga lista de cuestiones que deben ser valoradas e incluidas en esa estrategia para atenuar los efectos de la actual crisis y que abarcan todos los sectores de la economía cubana. A la par, enfatizó el Jefe de Estado, hay que “mantener la justicia social, la equidad, las oportunidades sociales para los de menores ingresos y las políticas públicas, que ayuden a los más vulnerables”.

OTROS IMPORTANTES TEMAS EN AGENDA

En el encuentro, el Consejo de Ministros abordó otros asuntos de impacto en la actualidad cubana, que van más allá de la COVID-19 y comprenden aristas tan disímiles como la cultura, el empleo, el comercio electrónico, el ordenamiento urbanístico y la inversión extranjera.

Dentro de esa agenda, el ministro de Cultura, Alpidio Alonso Grau, presentó la Política para la Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural, Material e Inmaterial de la Nación, la cual, dijo, actualiza una ley con más de 40 años de promulgada y se armoniza con las convenciones internacionales de la UNESCO.

La norma jurídica que implementará esta nueva política forma parte del Cronograma Legislativo aprobado para la presente legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

En la reunión se conoció, igualmente, la asignación anticipada de graduados de la Educación Superior y de técnicos de nivel medio que terminan sus estudios en el 2021. Al respecto, la ministra de Trabajo y Seguridad Social, Marta Elena Feitó Cabrera, explicó que la cifra de posibles titulados es de 51 mil 925 y hasta el momento tienen respuesta de empleo 46 mil 789. Al resto, aseguró, se le buscan opciones y al final todos tendrán un puesto de trabajo asegurado.

Con ellos, agregó, todavía no se satisface la demanda del país y es baja la disponibilidad de graduados universitarios en perfiles de Eléctrica, Arquitectura, Automática, Mecánica y Civil; así como los técnicos medios en Explotación del Transporte Ferroviario, Maquinaria Azucarera, entre otras especialidades.

Más adelante, correspondió al ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, Rodrigo Malmierca Díaz, exponer el comportamiento de la estrategia integral de exportación de bienes y servicios del país durante el 2019, en lo que constituyó el primer año de implementación y no alcanzó los resultados esperados, por factores externos como el bloqueo, e internos como la todavía limitada acción proactiva del empresariado.

Asimismo, Malmierca Díaz detalló otro informe acerca del desarrollo de la inversión extranjera, los créditos externos y las exportaciones en las organizaciones superiores de Dirección Empresarial, atendidas por el Ministro de Energía y Minas, cuyo organismo tiene experiencia en estos temas, genera importantes ingresos a la economía cubana y cuenta con potencialidades para diversificar su oferta exportable.

Por su parte, la Contralora General, Gladys Bejerano Portela, informó sobre un estudio del comportamiento de indisciplinas, ilegalidades y manifestaciones de corrupción administrativa en el año 2019, tema al que el país sigue prestando toda atención.

Los miembros del Consejo de Ministros conocieron además de los trabajos que se realizan para la informatización del Comercio Interior, actividad que en el contexto de la pandemia ha evidenciado sus fisuras, pero sobre todo su importancia.

Del mismo modo, debatieron sobre el enfrentamiento a las ilegalidades urbanísticas durante el 2019, asunto que avanza pero no se erradica de raíz el problema. Esas violaciones urbanas, afirmó el Primer Ministro, ocurren a la vista de todos, "ello es señal de que no ha habido un sistema de vigilancia en las comunidades, ni por parte de intendentes y gobernadores".

Este es un tema que tenemos que resolver ya, indicó, por el impacto económico y político que supone para nuestro país.

La manera de echar este combate, aseguró, debe cambiar, tenemos que buscar y exigir un mayor resultado; que no se nos envejeczan las ilegalidades urbanísticas y que no surjan otras nuevas. Para eso hay que modificar los métodos, concluyó.